

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la Cooperativa de Comerciantes de la Plaza Minorista  
**COOMERCA**  
NIT.: 811.005.411-9

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13, del parágrafo 2, del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

### CERTIFICAN

1. Que la Cooperativa de Comerciantes de la Plaza Minorista – COOMERCA, NIT.:811.005.411-9 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la Cooperativa de Comerciantes de la Plaza Minorista – COOMERCA, NIT.:811.005.411-9 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Cooperativa de Comerciantes de la Plaza Minorista – COOMERCA, NIT.:811.005.411-9.

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín a los veintidós (22) días del mes de junio de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Atentamente;



**EDISON ALEXANDER PALACIO CARDONA**  
Representante Legal Principal  
C.C. 71.754.078

**ASTRID HELENA ARTEAGA VALENCIA**  
Revisor Fiscal Principal  
C.C. 43.789.116  
T.P. 244480-T  
Designado por Auditoría & Consultoría Integrales E.C.